LUNES 7 DE ABRIL DE 2025
NO. 12,648 · AÑO 39

DIARIO GRATUITO | ABCNOTICIAS.MX

ABC
DE MONTERREY

SUPERAN A CHINOS EN MUNDIAL

Conquistan 'regios' oro en clavados

El regio Juan Celaya y Osmar Olvera, formado en el INDE, ganan prueba de trampolín sincronizado de 3 metros P14



MEXSPORT

JUAN MANUEL CELAYA | OSMAR OLVERA



CARGABA DOS TONELADAS

Corea confisca cocaína en buque; zarpó de México P12

AVANZA POCO ESTADO CONTRA EL AIRE SUCIO

Pese a que existe como referencia el caso de éxito que ha sido la Ciudad de México en la lucha contra la rampante contaminación, en Monterrey no se han aplicado medidas que resuelvan el problema P2

EN LA CDMX SE HA ACTUADO DESDE FINALES DE LOS AÑOS 80

ESTRATEGIA	CDMX	MONTERREY
• COORDINACIÓN ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	✓	✗
• USAR GASOLINAS MÁS LIMPIAS	✓	✗
• SACAR REFINERÍA DE LA CIUDAD	✓	✗
• APLICAR 'HOY NO CIRCULA'	✓	✗
• PROGRAMA DE CONTINGENCIAS QUE RESTRINGE A INDUSTRIAS	✓	✗





Fuente: Análisis propio con información de especialistas y autoridades de Nuevo León



BRILLA OLIVIA RODRIGO

¡Un cierre estelar!

La joven estrella del pop desató las emociones de los asistentes al último día de conciertos en el festival Pa'l Norte P18

APODACA GROUP

CLAUDIA: 'EN MÉXICO CONSTRUIMOS PAZ'

Presidenta encabeza la inauguración de la Clase Nacional de Boxeo en el Zócalo, donde al lado de figuras del pugilismo nacional brinda un mensaje de paz P12



Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

Caliente®
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
8	13:00	BAYERN MUNICH	VS	INTER	-121	+265	+300
8	13:00	ARSENAL	VS	R. MADRID	+132	+230	+195
9	13:00	BARCELONA	VS	B. DORTMUND	-271	+410	+600

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $7,395

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx



issuu-downloader.com

LUCHA CONTRA CONTAMINACIÓN DEL AIRE ESTÁ PARALIZADA EN NL

Falta de coordinación entre gobiernos locales y federal no permite actuar como sí se hizo en la CDMX

PAULA ROMÁN
proman@grupoabcmedia.com

ACTIVISTAS Y AUTORIDADES ESTATALES coinciden en que el éxito del combate a la contaminación en la Ciudad de México fue gracias a la coordinación entre la Federación y los gobiernos locales, lo cual permitió a la capital del país emprender diversas acciones para mejorar la calidad del aire, algo que todavía no ha dado frutos en Nuevo León.

El mismo secretario de Medio Ambiente estatal, Alfonso Martínez Muñoz, lo reconoció el pasado 11 de diciembre.

"Lo que pasa es que allá (en la Ciudad de México) trabajan juntos. Tienen un acuerdo de colaboración con los municipios; tienen colaboración con la Federación y los estados (del Valle de México), y una ciudadanía más consciente que la nuestra, me refiero a empresas y ciudadanos", dijo a ABC Noticias.

En 1987, el aire de la CDMX era tan tóxico que mataba pájaros, lo que obligó a las autoridades a introducir el programa "Hoy No Circula" en 1989 y a cerrar la refinería de Azcapotzalco en 1991, y ni así se pudo resolver el problema de manera inmediata.

En 1992, la capital enfrentó la contingencia ambiental más larga de su historia, de 20 días, en medio de los cuales se cuadruplicó el límite saludable de 100 puntos IMECA que establecía el Gobierno federal: de 398 fue el pico más alto, registrado al sur de la ciudad.

Por ello, gradualmente se fue reduciendo la cantidad de plomo y azufre en la gasolina, además de que se amplió el sistema de transporte público y se restringió la circulación de vehículos particulares un día a la semana, según el color de la calcomanía o el último dígito de la placa.

En el 2013 se creó la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en la cual participan los gobiernos de la CDMX, Hidalgo, Morelos, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Querétaro.

Una Comisión Ambiental y un Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas son las herramientas que se utilizan actualmente en la capital a fin de combatir el aire sucio, y Nuevo León cuenta con ambos a medias, pues la primera no se ha hecho ley, y el segundo sigue en proceso de actualización.

La zona del Valle de México tiene el privilegio de que, durante una contingencia ambiental, se le debe ordenar a la refinería de Tula que opere máximo al 75% en una Fase I, y al 45% en una Fase II, mientras que en Nuevo León ni siquiera se ha logrado que el Estado pueda inspeccionar la planta de hidrocarburos en conjunto con la Federación.

Además, en la capital del país, las industrias también enfrentan restricciones estrictas durante contingencias ambientales, especialmente para reducir emisiones de partículas PM2.5, PM10, ozono y otros contaminantes.

"LO QUE PASA ES QUE ALLÁ (EN CIUDAD DE MÉXICO) TRABAJAN JUNTOS. TIENEN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS; TIENEN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS (DEL VALLE DE MÉXICO)"

Alfonso Martínez
Secretario de Medio Ambiente de Nuevo León



CDMX, MÁS ESTRICTA CONTRA INDUSTRIA

En la capital del país estas medidas se activan bajo el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas para reducir las emisiones:



FOTO: LEO AGUIRRE

FASE 1
(Contingencia por ozono o partículas PM2.5/PM10)

- Reducción de -30% a -40% en emisiones de industrias fijas (químicas, cementeras, petroleras, etc.)
- Paro total de actividades en empresas con procesos altamente contaminantes (si no cuentan con sistemas de control de emisiones)
- Prohibición de quemas (agrícolas, residuos, etc.)
- Uso obligatorio de combustibles limpios (gas natural en lugar de combustóleo o diésel)

FASE 2
(Contingencia más severa)

- Reducción del -50 a -60% en emisiones industriales
- Suspensión total de actividades en fábricas sin tecnologías de control de contaminantes
- Restricción en operaciones de construcción (evitar polvo y emisiones)

Fuente: Comisión Ambiental de la Megalópolis

ABC
ABCNOTICIAS.MX

ivm Instituto Verificador de Medios
Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios
Registro No. 493/08

Award of Excellence of the 39th Edition Best of News Design Creative Competition

snd Society for News Design

Gonzalo Estrada Cruz (†) Fundador
Alberto Estrada Torres Presidente del Consejo de Administración
Gonzalo Estrada Torres Vicepresidente del Consejo de Administración

Alberto D. Estrada Hernández Director General
Gonzalo I. Estrada Sáenz Director Corporativo de Relaciones Institucionales
Armando Solorio Director Corporativo Comercial
Claudia Osuna Cedillo Directora Comercial
Eduardo Garza Hinojosa Gerente de Relaciones Institucionales

Juan Antonio Martínez Director Editorial
Bernardo Pérez Lince Director Editorial
Erick Muñiz Soto Gerente de Información
José Salazar Gerente de Diseño
Enrique Trujillo Álvarez Director de Infraestructura

Año 39. No. 12,648 7 de Abril de 2025
ABC es una publicación, de impresión y distribución diaria de Editorial Monterrey, S.A. Oficinas y Talleres: Platón Sánchez 411 Sur, Monterrey, N.L. Apartado M-19 C.P. 64000 Tel: 81-8047-4900 Oficinas en CDMX: Leibintz 231, Col. Anzures México, CDMX C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo Tel: 81-8047-4900 Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2011-020413033200-101 Fundado el 15 de Junio de 1985. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15281 otorgado con fecha veintidós de julio de dos mil once por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Los conceptos vertidos por los editorialistas son bajo su propia responsabilidad y no reflejan el sentir de este periódico.
Ventas de Publicidad y Maquilas: 81-8047- 4900 Ext. 2225 ventasabc@grupoabcmedia.com

issuu-downloader.com



CORTESÍA

De izquierda a derecha los emecistas Baltazar Martínez, Héctor García, Miguel Flores, Mariana Rodríguez, Jorge Álvarez Máynez, Martha Herrera, Luis Donaldo Colosio y Raúl Cantú.

INSTALA MC MESA EN NL CON SUS 'GALLOS' PARA 2027

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano instaló ayer la Mesa Nuevo León, con Mariana Rodríguez, Miguel "Mike" Flores, Luis Donaldo Colosio, Martha Herrera y Raúl Cantú, y los alcaldes Héctor García y Raúl Cantú, para retener la gubernatura en 2027.

Durante la Segunda Convención estatal de la Comisión del partido naranja, Jorge Álvarez Máynez destacó que el objetivo de esta mesa será coordinar el proyecto para el 2027.

"Son seis perfiles que con las encuestas y mediciones que hemos hecho salen a la cabeza, yo creo que son seis perfiles que nos podrían garantizar triunfo en el 2027 y que estamos platicando con esos seis perfiles para construir la opción ganadora", destacó.

Por su parte, Baltazar Martínez Ríos fue designado como el nuevo dirigente estatal de MC, sustituyendo en el cargo a Miguel Ángel Sánchez Rivera, quien mencionó dejar un partido ordenado y unido de cara a la elección del 2027.

Aseguró que el objetivo es retener la gubernatura y refrendó su compromiso para ir por más alcaldías y diputaciones.

...Y COLECTIVOS INTENTAN REVENTAR LA ASAMBLEA

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

Integrantes del Colectivo Voz de los Usuarios se manifestaron en contra del aumento a las tarifas del transporte público implementado por el Gobierno estatal, esto previo al arranque de la Segunda Convención estatal de la Comisión de Movimiento Ciudadano, pero fueron rechazados entre gritos y empujones por emecistas.

Al grito de "No somos acarreados, somos ciudadanos" y "Nuevo León escucha, esta es tu lucha", fue como el colectivo llegó al hotel en donde se realizaría el nombramiento del nuevo dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, ocasionando que el evento se retrasara.

Posteriormente, al querer ingresar a la sala, personal de seguridad y del mismo partido, les negaron la entrada, por lo que comenzaron los golpes y discusiones.

"Este es el pueblo de Nuevo León y no nos vamos a ir hasta tener lo que queremos (que las tarifas del transporte público disminuyan y camiones de calidad)", mencionó molesto un integrante del colectivo.

No obstante, alrededor de las 11:00 horas, los manifestantes se retiraron del lugar, provocando que los emecistas fueran estrictos con el ingreso, no dejando pasar a algunos invitados e incluso medios de comunicación.

Ante esto, el coordinador nacional del partido naranja, Jorge Álvarez Máynez, se pronunció al respecto durante el evento, pidiendo no descalificar las voces críticas que se tengan y que no gane la soberbia y la arrogancia en el movimiento.

"Tenemos que ser muy inteligentes, muy humildes y muy sensibles para entender esa situación política y para que no nos gane nunca en MC la soberbia, la arrogancia, el descalificar. Todas las voces son legítimas y las protestas son legítimas cuando el agravio es legítimo", apuntó el ex candidato presidencial.



ESPECIAL

Miembros del Colectivo Voz de los Usuarios forcejearon con gaurdias de seguridad y algunos integrantes del partido naranja.

LA CUENTA IDEAL PARA LUCIRTE EN LA MESA

Abre una cuenta o incrementa tu saldo con $15,000 pesos y te regalamos **una vajilla de cristal.**



Promoción exclusiva en sucursal.

CUENTAS
DONDE Y CUANDO NOS NECESITES
DESCUBRE CÓMO HACERTE MÁS FUERTE



Vigencia de la promoción del 31 de marzo al 11 de abril de 2025 o hasta agotar existencias. Productos participantes: Cuenta Enlace Personal, Mujer Banorte y Cuenta Preferente. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com

BANORTE
25 aniversario

issuu-downloader.com

LOS INFILTRADOS



Inicia carrera MC

Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, instaló ayer de manera formal la Mesa Nuevo León, conformada por los aspirantes naranjas a la gubernatura en 2027.

Los convocados fueron la titular de AMAR a Nuevo León, **Mariana Rodríguez**; la secretaria de Igualdad, **Martha Herrera**; el senador **Luis Donaldo Colosio**, el diputado **Miguel "Mike" Flores** y los alcaldes de Guadalupe, **Héctor García**, y de Salinas Victoria, **Raúl Cantú**.

Dicen Los Infiltrados que al poner los emecistas sus cartas sobre la mesa, los demás partidos también afinarán sus propias estrategias y, aunque suene muy adelantado, deberán ir definiendo los perfiles de sus gallos para buscar suceder a **Samuel García**.

El ejemplo de CDMX

Para reducir la contaminación del aire en Nuevo León hace falta reubicar la refinería de Pemex en Cadereyta, establecer límites de emisiones a las industrias, mejorar la calidad de las gasolinas y realizar un monitoreo constante y transparente, coinciden especialistas.

Señalan que para lograrlo se requiere una coordinación total entre los gobiernos federal, estatal y municipales, pero además es indispensable un compromiso real de los funcionarios y políticos involucrados.

Dicen Los Infiltrados que todas las acciones señaladas para remediar el problema, y otras más, las llevaron a cabo en la Ciudad de México luego de que, a principios de los años 90, rompieron récord sus niveles de contaminación. Ahora falta ver si en Nuevo León hay voluntad para seguir ese ejemplo.

Apoyo hospitalario

Uno de los mayores calvarios que puede sufrir una familia es tener a uno de sus integrantes en un hospital público, pues a las carencias que sufre el sistema de Salud se agregan las dificultades para estar al pendiente del enfermo.

Dicen Los Infiltrados que para reducir un poco estas penurias que viven a diario cientos de personas, el Municipio de Guadalupe anunciará esta semana un sistema de transporte gratuito a ocho de los principales centros hospitalarios.

El programa Guadalupe Te Mueve será inaugurado este miércoles y llevará a los ciudadanos a la clínica 4, al DIF Capullos, el Hospital Materno Infantil, la Clínica Municipal, la clínica 32 y el Polivalente Lázaro Cárdenas, entre otros.

ACUMULA DAMAZO 'N' 12 DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL, INFORMA FISCALÍA

Actualmente se integran las carpetas de investigación para continuar con el proceso

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com


ESPECIAL
Un grupo de mujeres hizo las acusaciones contra el entrenador de gimnasia.

Damazo "N", maestro del gimnasio Klass acusado de abuso sexual, acumula 12 denuncias por este delito en su contra, informó la Fiscalía General de Justicia.

Luis Enrique Orozco, vicefiscal del Ministerio Público, recordó que el denunciado tiene un amparo vigente para no ser detenido, solicitado tanto por él como por su madre, la dueña del establecimiento en el que se denunciaron los abusos.

"Promovió un amparo en principio la persona denunciada, y en segundo lugar su madre en su nombre, esto le provocó una suspensión concedida por un juez de distrito en un juicio de amparo que ordenó no ejecutar una orden de aprehensión que en su contra había sido dictada. Hasta el momento son 12 denuncias", mencionó.

Javier Flores Saldívar, fiscal general de Justicia, dijo que hay una audiencia próxima en la que se definirá la situación jurídica respecto a la suspensión en favor de Damazo "N".

"Se están integrando las carpetas; hay una audiencia ante un juez de control, se está solicitando por una suspensión que hay en uno de los amparos", comentó Flores.

Fue el 22 de marzo cuando el denunciado solicitó el amparo correspondiente, luego de múltiples acusaciones de abuso a estudiantes de gimnasia cuando eran menores de edad.

Los casos salieron a la luz luego de que el pasado 8 de marzo, un grupo de mujeres publicó, a través de redes sociales, haber sido víctimas del presunto abusador en el pasado.

Este hecho permitió que otras historias similares se dieran a conocer, como la de Eduardo "N", un ex entrenador del mismo gimnasio que fue vinculado a proceso hace una semana tras ser acusado de corrupción de menores y acoso sexual.

Su captura fue realizada el 25 de marzo, luego de ser denunciada por un hombre, quien refirió ser víctima de él a la edad de 13 años.



ESTÁ EN LIBERTAD

El acusado y su madre, dueña del gimnasio en el que se habrían cometido los delitos, promovieron un amparo, por lo que no se ha ejecutado la orden de aprehensión

RECUPERA SAN PEDRO CAMPO DE BEISBOL DONDE CONSTRUIRÁ LA NUEVA ALCALDÍA

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com


ESPECIAL
El Cabildo autorizó la construcción de nuevas oficinas de la Presidencia municipal, contemplando una inversión de $9.8 millones de pesos en una primera etapa.

El terreno del campo de beisbol, donde el Gobierno de San Pedro construirá la nueva sede de la alcaldía, ya fue recuperado tras un fallo favorable que otorgó el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa.

Mauricio Fernández, alcalde de San Pedro, explicó que la Liga Pequeña de Beisbol Valle tuvo el terreno en una concesión de cinco años que terminó en 2013.

"Es una vergüenza cuando el Municipio presta algo de buena fe. Ellos lo tuvieron cinco años en una concesión, y cuando se venció, en lugar de regresarlo, se ampararon, y han sido 12 años de pleito. Yo no lo tolero. Ya recuperé Pumas, ya recuperé Avispones y ahora recuperé la canchita de beisbol", mencionó.

El valor del predio se calcula en unos $600 millones de pesos; para las nuevas oficinas se invertirán en total $94 millones de pesos.

issuu-downloader.com


CORTESÍA

PAN DE NUEVO LEÓN LE PIDE AL ESTADO MAYOR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS

EL PARTIDO ACCIÓN Nacional (PAN) pidió al Gobierno del estado que se refuerce la seguridad en las carreteras de Nuevo León durante las vacaciones de Semana Santa, a través de operativos de patrullaje.

Mediante un comunicado, Policarpo Flores, dirigente estatal del partido albiazul, aseguró que ha aumentado la presencia de grupos del crimen organizado en los límites de Nuevo León con Tamaulipas y San Luis Potosí, y que, inclusive, los enfrentamientos entre delincuentes van al alza en municipios del sur.

"La presencia del crimen organizado se ha disparado en las últimas fechas. Ya no es sólo en territorio que colinda con Tamaulipas, donde están los criminales; ahora también en los municipios del sur se están dando con más frecuencia enfrentamientos entre integrantes del crimen organizado.

"Lo que nosotros le pedimos al gobierno es que en este periodo de Semana Santa refuerce los operativos de patrullaje y seguridad en las carreteras y caminos que nos comunican al interior y con otros estados", apuntó el panista. **Paula Román**

SELECCIONAN HOY A MAGISTRADOS QUE CALIFICARÁN LA ELECCIÓN EN NL

IRAM HERNÁNDEZ
ihernandez@grupoabcmedia.com

Hoy será una fecha relevante para la entidad, debido a que se llevará a cabo la selección de los dos magistrados electorales de la entidad que calificarán las próximas elecciones del 2027 en Nuevo León.

Mediante este proceso de selección se buscará asignar las dos vacantes para el cargo de magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEE), donde ambos perfiles serán elegidos por el Senado.

Al respecto, el senador de Morena Waldo Fernández dijo que para la entidad estos magistrados deberán tener un perfil netamente ciudadano y apartidista, cuestión que dialogará con sus homólogos dentro de la Comisión de Justicia para analizar los perfiles que se elegirán.

"Lo que estamos pidiendo los senadores es transparentar el proceso y decirle a la ciudadanía que estamos viviendo este proceso Morena, Verde y PT, lo que buscamos es que participe la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas para que sean designados los magistrados y magistradas", dijo el senador morenista.

"Yo me reuniré con mis compañeros senadores y les haré extensiva estas inquietudes sobre todo por las situaciones que se vivieron en Nuevo León en la elección del año pasado, debemos garantizarle a la gente que su voto vale y que esté convencida que el Tribunal está para defender el derecho a elegir de todos y no de unos cuantos", expuso el senador.


ABC NOTICIAS
El senador de Morena Waldo Fernández dijo que para Nuevo León estos dos magistrados deberán tener un perfil netamente ciudadano y apartidista.

El legislador agregó que el Senado tendrá que garantizar que los nuevos magistrados no deben tener vínculos partidistas.

"Lo que pretendemos es que exista una reorientación ciudadana en la elección de estos magistrados, que se encargarán de garantizar la legalidad en las elecciones en dos años más.

"En una primera etapa se aprobaron 56 candidatos, quienes están en entrevistas por senadores de la Comisión de Justicia, del Senado se pasará una terna al Pleno", explicó Fernández.

CENTRO DE CARDIOLOGÍA DEPORTIVA ABRE EN CHRISTUS MUGUERZA

LAURA PALACIOS
lpalacios@grupoabcmedia.com

CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad abrió las puertas de su nueva área de Rehabilitación Cardiaca y Cardiología del Deporte, ubicada en el tercer piso de la Torre José A. Muguerza.

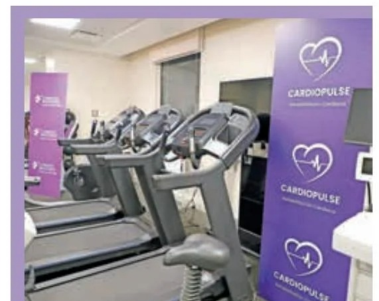
La inauguración fue encabezada por el Dr. Luis Eduardo Garza Elizondo, director general de CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad, quien destacó la importancia de esta nueva unidad para la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares. Recalcó que el área responde a una necesidad creciente de atención integral en salud del corazón.

El Dr. Juan Gudiño González, Médico Cardiólogo Especialista en Rehabilitación Cardiaca, Cardiología Deportiva y líder del área, expresó su orgullo por encabezar este proyecto. Mencionó que su objetivo es brindar atención precisa y personalizada, tanto a pacientes con antecedentes cardiacos como a quienes realizan actividad física frecuente.

El espacio cuenta con tecnología de última generación, incluyendo equipos para pruebas cardiopulmonares, bandas y cicloergómetros, telemetrías, caminadoras y bicicletas, con el fin de ofrecer una atención precisa y personalizada.

Un equipo multidisciplinario conformado por cardiólogos, fisioterapeutas, médicos del deporte y otros profesionales serán encargados de la atención.

La apertura de esta unidad responde a la creciente necesidad de atención integral en salud cardiovascular, tanto para pacientes con antecedentes cardiacos como para aquellos que practican deporte de manera regular.



Equipado con tecnología de última generación.



"EL ÁREA DE REHABILITACIÓN CARDIACA ES EL COMPLEMENTO A TODO LO QUE YA VENÍAMOS HACIENDO"
Dr. Luis Eduardo Garza Elizondo
Director general de CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad



ALBERTO NIÑO
Directivos y equipo de rehabilitación cardiaca de CHRISTUS MUGUERZA Alta Especialidad realizan el corte de listón.

issuu-downloader.com

PARQUE FUNDIDORA

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PF-AS-LPN-05-2025
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL PARA LOS INMUEBLES DEL PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA"

Parque Fundidora, O.P.D., con fundamento en los Artículos 1, 4, 8, 25 Fracción I, 27, 29 Fracción I, 31, 47 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, así como con el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2, 3 Fracciones II, V, VIII y IX de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, convoca a las personas físicas y morales que tengan especialidad y experiencia comprobada que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa, a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. de Licitación	Objeto de la Licitación	Costo de Bases	Visita a Sitio	Límite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo y Adjudicación	Ingresos Mínimos Anuales
PF-AS-LPN-05-2025	Suministro e Instalación de Iluminación Artificial para los inmuebles de Parque Fundidora, O.P.D.	$8,000.00	10/04/2025 11:00 horas	11/04/2025 17:00 horas	16/04/2025 11:00 horas	28/04/2025 11:00 horas	29/04/2025 11:00 horas	30/04/2025 11:00 horas	N/A

Nota: La descripción detallada, demás especificaciones y condiciones se señalan dentro de las bases del procedimiento.

I. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Las Bases se encuentran disponibles para consulta y venta en las "Oficinas Generales - Centro Operativo de Parque Fundidora", sita Av. Francisco I. Madero S/N Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León, Acceso 5 "Parque Acero", Interior Parque Fundidora, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **11 de Abril de 2025**, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.

Para inscribirse como participante, el interesado deberá presentar copia del depósito bancario realizado a la Cuenta No. 0524633908 CLABE 072580005246339088 del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a nombre de Parque Fundidora, O.P.D. y llenar el formulario que le será entregado.

II. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN:

1. Presentar la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases de la Licitación.
2. Presentar la Carta de Validez de Propuesta por un periodo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente del Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.
3. Presentar la Carta de Aceptación de la Junta de Aclaraciones.

III. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Es de carácter obligatorio la comparecencia del interesado al Acto de Visita a Sitio.
2. El suministro y servicio objeto de la presente Licitación será brindado en las instalaciones de Parque Fundidora.
3. Origen de los Recursos: Recursos Propios.
4. Todos los Actos relacionados a la presente Licitación se llevarán a cabo de manera presencial.
5. Las muestras obligatorias solicitadas en términos de las Bases del procedimiento, deberán ser entregadas a la Convocante de manera previa al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura Técnica, siendo la fecha límite para recepción de las mismas el **23 de Abril de 2025**.

Parque Fundidora, O.P.D con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el servicio requerido al Participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del objeto de la Licitación.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN SALVADOR GARCÍA LUNA VARGAS
DIRECTOR JURÍDICO DE PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 03 DE ABRIL DE 2025

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org
Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500

EDICTO:

Con fecha 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 275/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de María del Rosario Castañeda Zepeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se dita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios .-Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo león, a 04 de abril de 2025.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN L ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

EDICTO:

Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admítió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 314/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Chapa Montemayor y/o Carolina Chapa de Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 31 de marzo de 2025

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

PUBLICACIÓN NOTARIAL:

El 02 de Abril del 2025, se radico en la Notaria a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de DOLORES DE LA ROSA AYALA, quien falleció el día 26 de Agosto de 2017, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, GERARDO FAVELA DE LA ROSA manifestando, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y MARIA LUIS FAVELA DE LA ROSA también conocida como MARIA LUISA FABELA DE LA ROSA acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico ABC que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Abril 2025.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.

NOTARIA PÚBLICA No.17 TITULAR LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARIA 93

AVISO NOTARIAL

El 18 (dieciocho) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora MARGARITA GOMEZ GONZALEZ, y el señor ROBERTO JESUS LARA GÓMEZ, a fin de dar inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO JESUS LARA CERDA, manifestando la primera, que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y el señor ROBERTO JESUS LARA GÓMEZ, que acepta, el cargo de Albacea que le fue conferido, y en su momento procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 (dieciocho) de marzo de 2025.

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 93
GOVF-600222-AS6

NOTARIA PÚBLICA No.93 TITULAR LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de febrero del año (2025) dos mil veinticinco, comparecieron ante mi Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público titular número (2) dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores MARIA OLGA CASTOR, PABLO ONTIVEROS CASTOR, JUAN JOSE CASTOR, LETICIA RODRIGUEZ CASTOR, MA. CONSEPCION RODRIGUEZ CASTOR, GABRIELA RODRIGUEZ CASTOR, BRIZEIDA RODRIGUEZ BALDERAS y BERENICE RODRIGUEZ BALDERAS, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de SENORINA CASTOR RUIZ; quien fallecido en fecha (13) trece de agosto del año (2021) dos mil veintiuno, según se justifica con el acta de defunción correspondiente, exhibiéndome el Testamento Publico Abierto otorgado mediante escritura pública número (8,400) ocho mil cuatrocientos de fecha (13) trece de septiembre del año (2017) dos mil diecisiete, pasado ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual designo como únicos y universales herederos a MARIA OLGA CASTOR, PABLO ONTIVEROS CASTOR, JUAN JOSE CASTOR, LETICIA RODRIGUEZ CASTOR, MA. CONSEPCION RODRIGUEZ CASTOR, JUAN VALENTIN RODRIGUEZ CASTOR y GABRIELS RODRIGUEZ CASTOR, y como albacea a MARIA OLGA CASTOR, según se desprende de las clausulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como también MARIA OLGA CASTOR acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legitimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborara las operaciones de inventario y avaluó.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS

NOTARIA PÚBLICA No.2 TITULAR LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 11

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), a solicitud de los señores SONIA FUENTES HERNÁNDEZ, JOSÉ ALBERTO FUENTES HERNÁNDEZ y ALEJANDRO TORRES FUENTES, por sus propios derechos y en su carácter ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora SONIA FUENTES HERNÁNDEZ en su carácter de ALBACEA UNIVERSAL, se inició ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUIDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ NÁJERA, exhibiéndome los interesados certificación de la Partida de Defunción y el Primer Testimonio del Testamento Público Abierto de la De Cujus, habiéndome manifestado los señores SONIA FUENTES HERNÁNDEZ, JOSÉ ALBERTO FUENTES HERNÁNDEZ y ALEJANDRO TORRES FUENTES, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y que habiendo aceptando y protestando la señora SONIA FUENTES HERNÁNDEZ, su cargo de albacea, procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia, lo que publico en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO SERGIO LUIS REESE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO
TITULAR NÚMERO 11 (ONCE)

NOTARIA PÚBLICA No.11 TITULAR LIC. SERGIO LUIS REESE GARCÍA MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 11

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 26 (veintiséis) del mes de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), a solicitud de los señores KARLA GUADALUPE VILLALPANDO ACOSTA Y RAMIRO ALEJANDRO VILLALPANDO ACOSTA, por sus propios derechos y en su carácter ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora KARLA GUADALUPE VILLALPANDO ACOSTA en su carácter de ALBACEA UNIVERSAL, se inició ante mí la LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUIDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA VICTORIANA ACOSTA RAMIREZ, exhibiéndome los interesados certificación de la Partida de Defunción y el Primer Testimonio del Testamento Público Abierto de la De Cujus, habiéndome manifestado los señores KARLA GUADALUPE VILLALPANDO ACOSTA Y RAMIRO ALEJANDRO VILLALPANDO ACOSTA, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y que habiendo aceptando y protestando la señora KARLA GUADALUPE VILLALPANDO ACOSTA, su cargo de albacea, procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia, lo que publico en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO SERGIO LUIS REESE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO
TITULAR NÚMERO 11 (ONCE)

NOTARIA PÚBLICA No.11 TITULAR LIC. SERGIO LUIS REESE GARCÍA MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

Edictos

Para más información y ventas comunicarse a los teléfonos:
811-000-8140
mherrera@grupoabcmedia.com

81 8047 4900
EXT. 2229

issuu-downloader.com



LEO AGUIRRE

Francisco Gastélum, Director General de Red Ambiental; Linda Melissa Díaz Treviño, Presidenta de Sistema DIF Municipal; Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente municipal; Horacio Guerra Marroquín, Presidente del Consejo de Administración de Red Ambiental; Eddi Aarón Gómez Suárez, Secretario de Servicios Públicos.

El Carmen, Nuevo León, recibe apoyo de Red Ambiental

Red Ambiental renueva siete unidades de recolección de residuos y hace donación de una ambulancia, mejorando los servicios públicos en El Carmen, Nuevo León

LAURA PALACIOS
lpalacios@grupoabcmedia.com

El pasado jueves 3 de abril, la Plaza Principal de El Carmen, Nuevo León, fue escenario de un importante evento donde la empresa Red Ambiental hizo una donación al Gobierno municipal. En la ceremonia se entregó una ambulancia para mejorar la atención en emergencias y siete nuevas unidades de recolección de residuos, todas de la marca Ford.

Aunque el Municipio ya contaba con unidades para la recolección de residuos, la renovación de la flotilla busca ser más práctica, eficiente y amigable con el medio ambiente. Las nuevas unidades son más modernas, lo que no sólo facilita su maniobra, sino que también reduce el impacto ambiental gracias a su menor nivel de contaminación.

Francisco Gastélum, Director General de Red Ambiental, destacó durante su intervención la importancia de estas unidades, resaltando que las unidades renovadas, al ser más bajas, mejoran la seguridad durante las operaciones de recolección.

El evento fue presidido por autoridades locales y representantes de Red Ambiental. Estuvieron presentes Eddi Aarón Gómez Suárez, Secretario de Servicios Públicos; Horacio Guerra Marroquín, Presidente del Consejo de Administración de Red Ambiental, y Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente Municipal de El Carmen, quienes celebraron este avance para el municipio.

RED AMBIENTAL
Líder en la gestión y manejo integral de los residuos en México

La presencia de recolectores, choferes, personal de mantenimiento y supervisión hizo aún más especial la entrega de estas nuevas unidades. Gastélum aprovechó la ocasión para expresar su agradecimiento al personal que, a pesar de las inclemencias del tiempo, siempre está dispuesto a servir a la comunidad.

En un municipio con una población en crecimiento que supera los 100,000 habitantes, la donación de la ambulancia tiene un gran significado. Este servicio adicional contribuirá a mejorar la salud y el bienestar de la población, brindando atención inmediata ante emergencias, mientras que las nuevas unidades de recolección garantizarán un municipio más limpio y ordenado.

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente Municipal, concluyó el evento resaltando el impacto positivo de estas donaciones. "Estas unidades representan un gran logro para nuestra comunidad", expresó, enfatizando el compromiso del Municipio por continuar avanzando en su desarrollo. Horacio Guerra Marroquín, Presidente del Consejo de Administración de Red Ambiental, entregó simbólicamente la llave de las unidades, dando inicio a la operación de la nueva flotilla y la ambulancia para El Carmen.

"ESTAMOS SEGUROS QUE CON LA ACTITUD, DISPOSICIÓN, EMPEÑO Y LA RESPONSABILIDAD CON LA QUE HACEMOS EL TRABAJO, ESTAREMOS AQUÍ POR MUCHOS AÑOS COLABORANDO CON TODOS USTEDES"

Francisco Gastélum
Director General de Red Ambiental



Las nuevas unidades de RED AMBIENTAL reducen emisiones contaminantes.

issuu-downloader.com

NOTARÍA PÚBLICA 25

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo Número 025/174,064/2025, de fecha 24 (veinticuatro) de marzo del 2025, se Inició en está Notaría a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA EN FORMA EXTRAJUDICIAL a Bienes del señor ANTONIO ACOSTA TREVIÑO, habiéndolo denunciado su esposa la señora MERCEDES GARZA ARREDONDO.
La compareciente exhibe al suscrito Notario Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto, otorgado por el Autor de la Sucesión y manifiesta la señora MERCEDES GARZA ARREDONDO, que acepta la herencia y el señor MIGUEL MANUEL RANGEL ARREDONDO (también conocido como MIGUEL RANGEL ARREDONDO), el cargo de Albacea y que procederá a la formulación del Inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario.
Lo que se hace del conocimiento público en cumplimiento y para los efectos del Artículo 882 (Ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Este Edicto se publicará dos veces, de diez en diez días, en el Periódico EL ABC que se edita en esta Ciudad. - DOY FE. –

LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
EIAO-720512 PY6

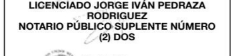


Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 24 de marzo del 2025 comparecieron ante mí, Licenciado JORGE IVAN PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario suplente del Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, titular de la Notaría Publica número (2) dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, FIDEL GREGORIO MARTINEZ ACUNA, KATTE LIZETH MARTINEZ ACUNA y MARTHA MIRTHALA ACUNA GARCIA, a fin de iniciar el trámite de la sucesión de intestado a bienes de FIDEL MARTINEZ SALDANA y manifestaron en su calidad de presuntos herederos que con fecha del 21 de enero del 2023 fallecido FIDEL MARTINEZ SALDANA, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrándose de forma unánime para que ejerza el cargo de albacea la señora MARTHA MIRTHALA ACUNA GARCIA, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentara las operaciones de inventario y avalúo.

LICENCIADO JORGE IVÁN PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO (2) DOS

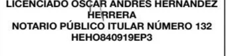


PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RICARDO MURGA MEJIA y las declaraciones que ante mí hizo la señora OFELIA MEJIA CRUZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora OFELIA MEJIA CRUZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 20 de Marzo del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO ITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

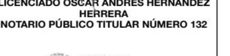


PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes ROUMALDA MOLINA LEOS quien también se ostentaba en vida como ROMUALDA MOLINAY las declaraciones que ante mí hizo la señora MARÍA DE LA SOLEDAD GONZÁLEZ MOLINA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGÍTIMA, en el sentido de que se reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARÍA DE LA SOLEDAD GONZÁLEZ MOLINA, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 19 de marzo del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132

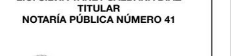


AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de Marzo de 2025 (dos mil veinticinco), a solicitud de los propios señores MOISES GARCIA CARRIZALES, JESUS GARCIA GARCIA Y THELMA GUADALUPE GARCIA GARCIA, en su carácter de presuntos Únicos y Universales Herederos, se inició el PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA TELMA GARCIA CARRIZALES, habiéndome manifestado que aceptan la herencia conferida, así mismo que la señora THELMA GUADALUPE GARCIA GARCIA, acepta y protesta el cargo de Albacea, y con tal carácter procederá a formular el Inventario de Ley. Lo que publico en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N. L., a 24 de Marzo de 2025

LIC. SILVIA YANET SALDAÑA DIAZ
TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41



El día 19 diecinueve del mes de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, por Escritura Pública Número 9,435 nueve mil cuatrocientos treinta y cinco, comparecieron ante el suscrito Notario, los señores **JUAN GUADALUPE GALVAN LEAL, MARIA DEL CARMEN GALVAN LEAL, MARICELA GALVAN LEAL, MARIA LUISA GALVAN LEAL, JESUS MARIA GALVAN LEAL, JOSE ISAAC GALVAN LEAL, JULIO CESAR GALVAN LEAL, MARIA ANTONIA GALVAN LEAL y JORGE ALEJANDRO GALVAN LEAL**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Sustitutos dentro del Juicio Sucesorio Testamentario Notarial acumulado a bienes del señor **JESUS MARIA GALVAN LEAL** y de la señora **MARIA LUISA LEAL LEAL,** exhibiendo las certificaciones expedidas por la Dirección General del Registro Civil relativas a las Actas de Defunción del señor **JESUS MARIA GALVAN LEAL** y de la señora **MARIA LUISA LEAL LEAL**, así como los Primeros Testimonios de las Escrituras Públicas Números 8,276 ocho mil doscientos setenta y seis y 8,277 ocho mil doscientos setenta y siete, ambos de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, otorgadas ante la fe del señor Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51 cincuenta y uno en esta Ciudad, los cuales contienen los Testamentos Públicos Abiertos, otorgados por los Autores de las Sucesiones señor **JESUS MARIA GALVAN LEAL,** en el cual se designó como Única y Universal Heredera en primer término de todos sus bienes a su esposa la señora **MARIA LUISA LEAL LEAL** y como Albacea Testamentario a su hijo el señor **JULIO CESAR GALVAN LEAL** y la señora **MARIA LUISA LEAL LEAL** instituyó en primer término como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor **JULIO CESAR GALVAN LEAL** y como herederos substitutos a sus hijos los señores **JUAN GUADALUPE GALVAN LEAL, MARIA DEL CARMEN GALVAN LEAL, MARICELA GALVAN LEAL, MARIA LUISA GALVAN LEAL, JESUS MARIA GALVAN LEAL, JOSE ISAAC GALVAN LEAL, JULIO CESAR GALVAN LEAL, MARIA ANTONIA GALVAN LEAL y JORGE ALEJANDRO GALVAN LEAL** y como Albacea a su hijo el señor **JULIO CESAR GALVAN LEAL,** quienes me manifiestan que no objetan los Testamentos anteriormente mencionados; que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios y procede el Albacea señor **JULIO CESAR GALVAN LEAL** a formar el Inventario respectivo. Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 882, 883 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N. L., a 19 de Noviembre del 2024.

DR. EMILIO CARDENAS ESTRADA
Notario Público No. 3
CAME-771115-AJ8

NOTARIA PÚBLICA No. 3 TITULAR CARDENAS MONTFORT MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

Notaría Pública 113
Lic. Gonzalo Treviño Sada
Lic. Joaquín Gerardo Montaño Urdiales

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado JOAQUÍN GERARDO MONTAÑO URDIALES, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 113-ciento trece, de la que es Titular el licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 14 de Marzo de 2025, se presentaron ante mí las señoras SILVIA TRUJILLO MORA y MARÍA GUADALUPE MORA RODRÍGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ ANTONIO APARICIO OZORES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó como Única y Universal heredera a la señora SILVIA TRUJILLO MORA y se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora MARÍA GUADALUPE MORA RODRÍGUEZ, declarándome que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 39,348, de fecha 14 de marzo de 2025, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico ABC que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 18 de marzo de 205.

Atentamente,

LIC. JOAQUÍN GERARDO MONTAÑO URDIALES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 113



PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de la señora LUZ MARIA GALVAN GONZALEZ y las declaraciones que ante me hicieron los señores GRICELDA Y MIGUEL RICARDO todos de apellidos TREVIÑO GALVAN, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGÍTIMOs, en el sentido de que se reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GRICELDA TREVIÑO GALVAN, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 20 de Marzo de 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO THULAR NÚMERO 132



PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JOSE CARLOS ALFONSO BAUTISTA y las declaraciones que ante mí hizo la señora JUANA BAUTISTA ANTONIO en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora JUANA BAUTISTA ANTONIO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 19 de Marzo del 2023.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3



PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 10 diez del mes de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE JORGE SALINAS GARZA, compareciendo HECTOR HUGO SALINAS TREVIÑO y JORGE LEOPOLDO SALINAS TREVIÑO en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y la señora SANJUANA ZULEMA TREVIÑO BARRIOS, en su carácter de Albacea; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose al conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de N.L., en vigor.

LIC. MARCELA IBARRA CAMPOS
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 30
IACM6906202Z1



AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 (veintiuno) de Marzo de 2025 (dos mil veinticinco), a solicitud de la señora ISABEL MARTÍNEZ AGUIRRE en su carácter de presunta Única y Universal Heredera y además la señora ELVA CAMPOS MARTÍNEZ con el carácter de Albacea, se inició el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GERÓNIMO CAMPOS ROCHA, exhibiéndome certificación del acta de defunción, así como el primer testimonio del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado por el de cujus, habiéndome manifestado que acepta la herencia, así como aceptando y protestando el cargo de albacea; y con tal carácter procederá a formular el Inventario de ley. Lo que publico en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N. L., a 21 de Marzo del 2025.

LIC. SILVIA YANET SELDAÑA DÍAZ
TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41

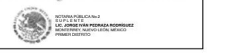


Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 25 de marzo del 2025, comparecieron, ante mi, Licenciado JORGE IVAN PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario suplente del Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, titular de la Notaria Publica número (2) dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, SAN JUANA CORONA MURAIRA, MA. ESTHER CORONA MURAIRA, RICARDO CORONA MURAIRA, MARTHA GLORIA CORONA MURAIRA, MARIA DEL SOCORRO CORONA MURAIRA, ERASMO CORONA MURAIRA y DOLORES ARACELI CORONA MURAIRA, a fin de promover la sucesión testamentaria administrativa ante Notario Público a bienes de CIPRIANO CORONA QUIJANO, quien fallecido en fecha 07 de agosto del 2020, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Publico Abierto otorgado mediante Escritura Publica número 57,280 pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanis Guerra, Notario Público Titular número 96 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, en el cual designo como únicos y universales herederos SAN JUANA CORONA MURAIRA, MA. ESTHER CORONA MURAIRA, RICARDO CORONA MURAIRA, MARTHA GLORIA CORONA MURAIRA, MARIA DEL SOCORRO CORONA MURAIRA, ERASMO CORONA MURAIRA y DOLORES ARACELI CORONA MURAIRA y como albacea a RICARDO CORONA MURAIRA, según se desprende de las clausulas CUARTA y QUINTA, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legitimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborara las Operaciones de Inventario y Avaluó.

LICENCIADO JORGE IVAN PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO (2) DOS



PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes del señor LUIS ANTONIO CORONADO FLORES, y las declaraciones que ante mí hizo la señora CLAUDIA ELISA FLORES RUIZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGÍTIMA, en el sentido de que se reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CLAUDIA ELISA FLORES RUIZ, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 18 de marzo de 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132

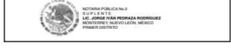


Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL

Con fecha (13) trece de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, comparecieron ante el Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIQUEZ, Notario Público titular número (2) dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores MARIA DOMITILA LOZANO CHAPA y FELIPE ANGEL CHAPA GUILLEN, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de JUANA ALICIA CHAPA GARZA; quien falleció en fecha (05) cinco de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, exhibiéndome el Testamento Publico Abierto otorgado mediante escritura pública número (13,924) trece mil novecientos veinticuatro de fecha (20) veinte de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, pasado ante la fe del Licenciado Raúl Ricardo Pedraza Rodríguez, titular de la Notaria Publica número (2) dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, en el cual designo como única y universal heredera a la señora MARIA DOMITILA LOZANO CHAPA, y como albacea al señor FELIPE ANGEL CHAPA GUILLEN, según se desprende de las clausulas primera y cuarta del citado testamento. Manifestándome la señora MARIA DOMITILA LOZANO CHAPA, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también el señor FELIPE ANGEL CHAPA GUILLEN acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legitimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborara las operaciones de inventario y avaluó.

LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

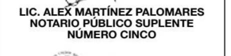


AVISO NOTARIAL

El 21 de marzo del 2025, se ha iniciado en la Notaría a mi cargo EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BALDEMAR GUADALUPE MORALES SALAZAR, el señor BALDEMAR GUADALUPE MORALES SALAZAR quien falleció en el municipio de Allende, Nuevo León, el día (11) once de mayo del año 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario a señora YOLANDA SOCORRO PÉREZ RODRÍGUEZ, además en su cargo de albacea, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, manifestando que formulara el inventario correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

Monterrey Nuevo León, a 21 de marzo del 2025

LIC. ALEX MARTÍNEZ PALOMARES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO CINCO



PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN GERARDO CEDILLO TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MAYRA ALEJANDRA CARRILLO ACOSTA como cónyuge supérstite y ANAHY ALEJANDRA CEDILLO CARRILLO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconoce / reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MAYRA ALEJANDRA CARRILLO ACOSTA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 20 de Marzo del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

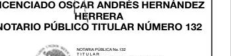


PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ RAMÍREZ quien también se ostentaba en vida como MA.DEL SOCORRO GONZÁLEZ RAMÍREZ Y la declaración que ante mí hizo el señor JUAN ELÍAS VILLARREAL GONZÁLEZ, por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO LEGÍTIMO, en el sentido de que se reconoce sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN ELÍAS VILLARREAL GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 19 de marzo de 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132



Notaría Pública 89
Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo
Notario Público Titular

PUBLICACIÓN NOTARIAL

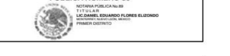
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 26-veintiseis de Marzo del 2025-dos mil veinticinco, se presentó ante mí la Señora CLAUDIA VILLARREAL RODRÍGUEZ, como Heredera y Albacea, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los Señores MARÍA DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y HUMBERTO VILLARREAL GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia y el primer testimonio de sus testamentos, en el cual se designó a la Señora CLAUDIA VILLARREAL RODRÍGUEZ, como Única y Universal Heredera y Albacea, cargo que le fue conferido, mismo que se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, sus comparecencias y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escrituras Públicas Números 381-trescientos ochenta y uno y 382-trescientos ochenta y dos, de fecha 17-diecisiete de Mayo del 2013-dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 92-noventa y dos, con domicilio en China Nuevo León y ejercicio en el Noveno Distrito Registral en el Estado.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico ABC que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N. L., a 27 de Marzo del 2025

Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 89



EDICTO NOTARIAL

Con fecha 14- catorce de Marzo del año 2025 -dos mil veinticinco, compareció ante el suscrito Licenciado ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ, Notario Público Titular Número 17 del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, compareció la señora VALERIANA ENRIQUEZ MURILLO en su carácter de albacea y heredera; a fin de iniciar en esta Notaria Publica a mi cargo, en la Vía Extrajudicial la TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MIGUEL ENRIQUEZ MURILLO, exhibiéndome al efecto copia certificada del acta de defunción del autor de la presente sucesión, dándose a conocer las presentes declaraciones por medio de 2- dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de convocar a aquellas personas que se consideren con derecho a la Herencia del autor de la presente sucesión testamentaria a fin de que acudan a deducir sus derechos, al recinto oficial de esta Notaria Publica a mi cargo, en un término de 10-diez días contados a partir del día siguiente de su publicación, lo anterior con fundamento en el último párrafo del Artículo 882 del Código Procedimientos Civiles de Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, N.L. a 21 de Marzo del 2025

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 17
ZAGA-700814-7N4



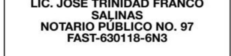
97 LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
TITULAR

EDICTO

En fecha del día 25 de febrero del 2025, se radicó en esta Notaria Pública a mi cargo la Sucesión legítima Extrajudicial a bienes de MARIA SOLEDAD GALLEGOS SANCHEZ, siendo promovente la señora DORA NELLY MARTINEZ GALLEGOS, quien manifestó ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y ALBACEA, según se desprende de la radicación mencionada.

Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico ABS, que se edita en esta Ciudad, parados efectos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. JOSE TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 97
FAST-630118-6N3

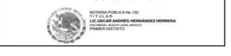


PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor RAFAEL MORALES ORDOÑEZ y la señora MARIA DEL PILAR DE LABRA REYNA también conocida como MARIA DEL PILAR DELABRA DELABRA y/o MA. DEL PILAR DELABRA DELABRA y/o MARIA DEL PILAR DELABRA DE MORALES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE DE LA LUZ MORALES DELABRA, MARIA DEL PILAR MORALES DELABRA, CARLOS RAFAEL MORALES DELABRA y CELIA GUADALUPE MORALES DELABRA en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconoce su derecho hereditario y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CARLOS RAFAEL MORALES DELABRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 19 de marzo de 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TTULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3



97 LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
TITULAR

EDICTO

En fecha del día 14 de Febrero del 2025, se radicó en esta Notaria Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE NINFA ONESIMA SANCHEZ CARRILLO, siendo promovente el señor FILIBERTO SOSA SÁNCHEZ, quien manifestó ser- el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA, según se desprende de la radicación mencionada.
Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10), diez días en el Periódico ABC, que se edita en esta Ciudad, para los efectos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 97
FAST-630118-6N3



Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 24 de marzo del 2025, comparecieron ante mí LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Suplente del Licenciado Raúl Ricardo Pedraza Rodríguez, Notario Público titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, MARÍA ZACARIAS ACOSTA SÁNCHEZ, JOSÉ GUADALUPE ACOSTA SANCHEZ, CLAUDIA JUDITH SALAZAR ACOSTA, JOSÉ CARLOS SALAZAR ACOSTA y JOSÉ CARLOS SALAZAR CARRILLO, a fin de promover la Sucesión Acumulada testamentaria a bienes de MARTINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ (también conocida como Martina Sanchez de Acosta y Martina Sanchez González de Acosta) quien falleció en fecha 23 de agosto del 2019, según lo acreditan con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 3,195 de fecha 24 de octubre del 2018, pasada ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público número 13, en el cual designó como única y universal heredera a María Zacarias Acosta Sánchez y albacea a José Guadalupe Acosta Sanchez, según se desprende de las cláusulas primera y segunda del citado Testamento y de intestado a bienes de MARTHA ALICIA ACOSTA SÁNCHEZ, quien falleció en fecha 06 de febrero del 2021, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, y manifiestan que los últimos tres son presuntos herederos, que aceptan la herencia y además reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea de la sucesión a bienes de Martha Alicia Acosta Sanchez a JOSÉ CARLOS SALAZAR CARRILLO, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su E presentará las operaciones de inventario y avalúo.

LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO (2) DOS

NOTARIA PÚBLICA No.2 SUPLENTE LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoritas KAREN ARLETTE DE LA CRUZ BOLAÑOS y WENDY LIZETH DE LA CRUZ BOLAÑOS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FERNANDO DUARTE PINEDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 12 de Marzo del 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHQ840919EP3



issuu-downloader.com

Abren tramo de Av. República Mexicana


CORTESÍA

Las obras en la vía seguirán, ahora como parte de una tercera fase.

REDACCIÓN

El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo, inauguró los trabajos de reconstrucción mediante concreto hidráulico de la segunda etapa de la avenida República Mexicana y anunció la tercera etapa de rehabilitación para esta vía.

Acompañado de vecinos de las colonias colindantes, Carrillo agradeció la paciencia por los inconvenientes viales de la obra, pero que les brindará una movilidad más segura y confortable.

El tramo entregado el día de hoy comprende desde la calle Lago de Chapala hasta Isaías Álvarez y representó la reposición de más de 7,000 metros cuadrados de vialidad.

La avenida República Mexicana ha sido intervenida por las autoridades de San Nicolás por etapas a fin de convertirla como una vía completamente de concreto, para blindarla contra baches y con una prolongada durabilidad.

El edil pidió a los vecinos respetar los límites de velocidad y promover el uso adecuado de esta vía, para evitar la colocación de bordos que por desgracia se instalan para reducir las velocidades de los autos.

Carrillo anunció la tercera etapa que va desde Lago de Chapala hasta la avenida Santo Domingo, aprovechando el bajo flujo vehicular de las próximas vacaciones de Semana Santa.

Escobedo comienza operativo de seguridad por la Semana Santa

LUIS MARTÍNEZ LEIJA

El Municipio de Escobedo realizó el despliegue de seguridad de 300 elementos para labores preventivas y de vigilancia de cara a las vacaciones de Semana Santa.

Las autoridades dieron el banderazo de salida a 60 patrullas y demás unidades que estarán colocadas en puntos estratégicos de la ciudad para ejercer una respuesta pronta ante posibles delitos durante esta temporada vacacional.

"Estas unidades están diseñadas para optimizar la capacidad de respuesta y fortalecer nuestra labor de proximidad", dijo el secretario de Seguridad, Marco Antonio Zavala.

El operativo vacacional contará con el apoyo de diferentes autoridades como Fuerza Civil, Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia del Estado, Cruz Roja, entre otros.

Además, para este operativo se dispondrá de 300 elementos de seguridad, 70 unidades de patrullaje estratégico, 11 torres de vigilancia, tres drones para monitoreo aéreo y otros recursos.

"Hoy nuestras patrullas tienen una nueva imagen que representa la Policía que queremos: una Policía de pueblo, cercana al pueblo; una Policía restauradora, empática, solidaria con el ciudadano; una Policía amiga, no represora", declaró Andrés Mijes, presidente municipal.

Con la entrega de estos vehículos, el Municipio rebasa los $800 millones de pesos en inversión en los últimos cuatro años. Según declaró el propio alcalde, en los próximos meses se superarán los $1,000 millones.


CORTESÍA

Las autoridades dieron el banderazo de salida a 60 patrullas.

VISITLAREDO.COM
#HOLALAREDO
SABORES
QUE CRUZAN
FRONTERAS.
Desde auténtica comida Tex-Mex hasta delicias internacionales,
en Laredo cada bocado es un viaje gastronómico. ¡Buen provecho!
LAREDO
TEXAS | EST. 1755
EL ENCANTO QUE UNE
DOS CULTURAS
VISITLAREDOTEXAS
VISITLAREDOTX

issuu-downloader.com

ARANCELES DE TRUMP OCASIONAN PÉRDIDAS MILLONARIAS EN EL MUNDO

LA BURBUJA PUNTO COM
En enero de 2001, George W. Bush tuvo el peor inicio de gobierno por el desplome del Nasdaq, debido al crecimiento desorbitado de las punto com

El mercado accionario ha perdido más de US$8 billones en valor de capitalización

VERÓNICA VALENCIA

HACE UNOS DÍAS, el primer ministro británico Keir Starmer declaró que el mundo que conocíamos desapareció, al referirse a la reciente oleada de aranceles anunciada por Estados Unidos.

Y es que la decisión del presidente Donald Trump de imponer derechos aduanales de al menos 10% a la mayoría de los productos importados sacudió los fundamentos del comercio internacional, generando una ola de incertidumbre que se tradujo en fuertes pérdidas en los mercados globales.

Así el pasado fin de semana los principales índices bursátiles sufrieron caídas significativas de casi $8 billones de dólares.

El Dow Jones Industrial Average cerró el viernes con una baja del -3.2%, mientras que el S&P 500 retrocedió un -2.8 por ciento.

En Europa, el DAX alemán cayó un 3.5% y el CAC 40 francés perdió un -3.1 por ciento. Las bolsas asiáticas también reaccionaron con nerviosismo: el Nikkei japonés retrocedió un -2.9%, mientras que el Hang Seng de Hong Kong se desplomó un -4.2 por ciento.

México, por ejemplo se enfrenta a un golpe más directo, pues más del 80% de sus exportaciones van hacia EU, especialmente en los sectores automotriz, agrícola y electrónico.


ESPECIAL
Consecuencias de la guerra comercial de Trump son comparables a la recesión de 1937.

"La industria automotriz y de autopartes, que ha sido un pilar fundamental en la relación comercial entre México y Estados Unidos, sufriría un aumento en sus costos, lo que pondría en riesgo la competitividad de la región frente a otros mercados", aseguró Edmundo Enciso Villarreal, presidente de las comisiones de Nearshoring y Comercio Exterior de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Brasil, que había aumentado sus exportaciones de soya y carne hacia EU tras la guerra comercial con China en años anteriores, también se ve afectado.

Las tarifas podrían reducir la competitividad de los productos brasileños y desviar flujos comerciales hacia otras regiones.

Analistas advierten que las consecuencias económicas podrían extenderse más allá de los mercados financieros.

Las cadenas de suministro globales, ya frágiles tras la pandemia y los conflictos geopolíticos recientes, enfrentan nuevas tensiones. Las empresas estadounidenses que dependen de insumos importados, como la industria tecnológica y automotriz, podrían ver incrementados sus costos de producción, afectando su competitividad y reduciendo sus márgenes de ganancia.

La Unión Europea convocó a una reunión de emergencia de ministros de Comercio Exterior en Luxemburgo hoy lunes, donde se discutirá una posible respuesta coordinada.

CONSUMIDOR ESTADOUNIDENSE

Los expertos anticipan un aumento generalizado en los precios de bienes importados, lo que podría presionar aún más la inflación y ralentizar el crecimiento económico.

Dos de cada tres hogares en EU que poseen algún activo bursátil –fondos conjuntos, cuentas de jubilación o individuales– han sufrido una fuerte erosión de su riqueza ante el desplome de los mercados accionarios por los aranceles.


ESPECIAL
Kevin Hassett, responsable del Consejo Económico de la Casa Blanca.

ASEGURA EU QUE MÁS DE 50 PAÍSES LES HAN LLAMADO PARA NEGOCIAR LOS GRAVÁMENES

REDACCIÓN

Más de 50 países afectados por la política arancelaria del presidente estadounidense Donald Trump han hablado con el mandatario con el fin de negociar los gravámenes, afirmó ayer el director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, Kevin Hassett.

"Anoche recibí un informe del representante de Comercio según el cual más de 50 países se han puesto en contacto con el presidente para iniciar una negociación", expresó Hassett en una entrevista en el programa "This Week", de la cadena ABC News.

El arancel global del 10% que Trump anunció esta semana entró en vigor el sábado, en una medida que amenaza con provocar aún más turbulencias en las bolsas internacionales.

El 2 de abril, en una jornada bautizada como "El día de la liberación", el republicano anunció ese gravamen del 10% a 184 países y territorios, además de la Unión Europea (UE), y que, en algunos casos, incrementó hasta el 20% para productos europeos o el 34% para importaciones chinas.

Los aranceles han sembrado el temor entre los inversores a una posible desaceleración económica, y de hecho, entidades financieras como JP Morgan han advertido de que podrían empujar a EU a una recesión y a una subida de los precios para los consumidores.

Además, el presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, afirmó que los aranceles se traducirán en una mayor inflación y un menor crecimiento económico.

issuu-downloader.com



CORTESÍA

Pete Navarro, asesor de Comercio de EU, dice que el magnate no entiende que los demás países están estafando a su país.

EL ASESOR COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS CRITICA A ELON MUSK

REDACCIÓN

Pete Navarro, asesor de Comercio y Manufacturas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó ayer a Elon Musk después de que el magnate declarara que está a favor de eliminar todos los aranceles con la Unión Europea (UE).

"Lo que creo que es importante entender sobre Elon es que vende vehículos. A eso se dedica", dijo Navarro durante una entrevista con la cadena Fox News. "Simplemente protege sus propios intereses, como haría cualquier empresario", agregó.

El asesor de Trump opinó que el magnate "no entiende" que el resto de países del mundo están "estafando" a Estados Unidos con el comercio.

Navarro apuntó que Tesla, empresa de Musk, utiliza componentes que provienen de China, México, Japón y Taiwán, entre otros lugares, para fabricar sus vehículos.

Lo que busca el plan arancelario de Trump, continuó el asesor, es revivir la industria interna en lugares como Detroit (Míchigan), antigua cuna del motor.

A pesar de todo, Navarro negó que haya habido un "choque" con Musk, quien dirige el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), encargado de recortar el gasto público en la administración de Trump, y afirmó que este hace un trabajo "genial" en el DOGE.

CASH BACK BABY
Paga con tu tarjeta de crédito LikeU y recibe hasta un 6 %.
Es el momento
Consulta giros participantes
Santander
Para mayor información sobre el Programa Cashback, porcentajes, productos de crédito y captación aplicables, giros participantes, términos y condiciones, consulta https://www.santander.com.mx/cashback. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, así como nuestro Aviso de Privacidad, consulta www.santander. com.mx

AYUDAMOS a moverte
10 viajes gratis al mes
PARA MÁS INFORMACIÓN:
LLAMA AL 070
NL
MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

CLAUDIA EMITE MENSAJE DE PAZ EN CLASE NACIONAL DE BOXEO

La convocatoria reunió a más de 42,000 personas en el Zócalo capitalino

LUIS GRANADOS

CIUDAD DE MÉXICO.- Ayer se llevó a cabo la Clase Nacional de Boxeo, la cual estuvo encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y leyendas del boxeo internacional como Julio César Chávez y Óscar de la Hoya.

La clase de boxeo, que reunió a más de 42,000 personas en el Zócalo capitalino, también se realizó en estados como Michoacán, Sonora, Chiapas, Tabasco, entre otros .

"Esta clase es un mensaje a todo México y a todo el mundo: en México construimos paz, prosperidad y elegimos siempre ser un país libre, independiente y soberano", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Acompañada además por la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada; y el presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Mauricio Sulaimán, así como las boxeadoras Irma García, Lourdes Juárez y Jessica Nery Plata, la mandataria dijo que los mexicanos tienen espíritu valiente, libre y de justicia.

"Somos un pueblo solidario y fraterno. No dejamos nunca a nadie atrás. Las y los jóvenes mexicanos dicen no a la violencia, no a las adicciones.

"El pueblo de México dice no al racismo, no al clasicismo y no al machismo. El pueblo de México dice sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz, sí al amor", afirmó.



ESPECIAL
La presidenta Claudia Sheinbaum da la bienvenida a una leyenda del boxeo: Julio César Chávez.

La titular del Ejecutivo federal, quien agradeció la participación del Consejo Mundial de Boxeo, destacó que en todas las plazas públicas del país se realizó la Clase Nacional de Boxeo.

"La Clase Nacional de Boxeo muestra que el deporte nos hace más libres, sanos y más felices; muestra que cuando nos organizamos nada es imposible; muestra que el pueblo de México es valiente y glorioso", resaltó la Presidenta del país.

PERSONAJES DE BOXEO

- Julio César Chávez
- Rubén Olivares "El Púas"
- Marco Antonio Barreda
- Óscar de la Hoya
- Roberto "Manos de Piedra" Durán
- Carlos Zárate
- Rey Vargas

INCAUTA COREA DROGA QUE PROVENÍA DE MÉXICO

REDACCIÓN

La guardia costera surcoreana halló dos toneladas de cocaína en un buque con bandera noruega que salió de México, el mayor contrabando de droga incautado en la historia del país, informaron las autoridades de la nación asiática.

La guardia costera afirmó haber encontrado "dos toneladas" de lo que sospechan es cocaína pura, en un buque que, tras zarpar de México, hizo escalas en Ecuador, Panamá y China.

La operación empezó después de que las autoridades surcoreanas recibieran información de agencias estadounidenses -el FBI y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI)- de que el barco transportaba narcóticos ocultos.

La guardia costera del país y el servicio de aduanas coordinaron una operación de búsqueda a gran escala "compuesta por un equipo conjunto de 90 oficiales (...) junto con dos unidades caninas especializadas en detección de drogas".

Después de que la embarcación atracara en un puerto de la costa este de Corea del Sur, el equipo abordó el buque y "descubrió un compartimento oculto detrás de la sala de máquinas del barco". El valor estimado de la droga es de $697 millones de dólares. **(AFP)**


ESPECIAL
La droga estaba empaquetada en 56 bolsas, cada una con unos 30 o 40 kilos de cocaína, detallaron las autoridades.


ESPECIAL
Las víctimas fueron identificadas como Berenice Giles y Miguel Hernández.

SUSPENDEN FESTIVAL AXE CEREMONIA TRAS ACCIDENTE

REDACCIÓN

El festival musical Axe Ceremonia, que se celebraba en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México, fue suspendido ayer en su segundo día, tras el desplome de una estructura el sábado que causó la muerte a dos periodistas.

Dos fotógrafos que estaban cubriendo el festival fallecieron después de que una estructura metálica que era transportada por una grúa se vino abajo a un costado del escenario principal, donde se presentaba el cantante mexicano Meme del Real. Los fotógrafos fallecidos fueron identificados como Berenice Giles y Miguel Hernández, según informó el medio Mr. Indie, donde trabajaban.



REEMBOLSOS
Serán realizados automáticamente a través de Ticketmaster

La alcaldía Miguel Hidalgo señaló que los organizadores del evento "omitieron" informar a las autoridades sobre "la instalación de grúas, que tampoco fueron reportadas durante la inspección y recorrido realizado el viernes 4 de abril".

"Al momento de la revisión en la que participaron diversas instancias del Gobierno de la CDMX y de la alcaldía Miguel Hidalgo, dichas grúas no estaban instaladas en el lugar", indicó la demarcación.

Por su parte, el Festival Axe Ceremonia lamentó los hechos en sus redes sociales.

issuu-downloader.com

ALCALDES DE TAMAULIPAS SON APROBADOS, AUNQUE PREOCUPA LA INSEGURIDAD

VERÓNICA VALENCIA
v.valencia@grupoabcmedia.com

SEGÚN UNA RECIENTE encuesta telefónica de la casa encuestadora Poligrama, los alcaldes de Tamaulipas mantienen una aprobación relativamente sólida por parte de sus ciudadanos, destacando casos como el de Alberto Granados, en Matamoros (60%), y Mónica Villarreal, en Tampico (60%).

Sin embargo, esta buena calificación contrasta con la preocupación persistente de la ciudadanía por la seguridad, señalada como la principal problemática en prácticamente todos los municipios evaluados, con porcentajes que alcanzan el 32% en algunos casos.

A pesar de que la mayoría considera que sus ciudades van en la dirección correcta, las cifras sobre percepción de inseguridad reflejan un desafío importante.

En municipios como Ciudad Victoria y Matamoros, más del 50% de los encuestados consideran que vivir ahí es inseguro. Incluso en zonas con mayor aprobación como Tampico o Reynosa, la inseguridad sigue estando entre las principales inquietudes.

La encuesta, realizada entre el 18 y el 21 de marzo de 2025, también evidencia que servicios como pavimentación, agua y drenaje siguen siendo temas sensibles para la población de Tamaulipas.

Estos datos refuerzan la necesidad de que las autoridades mantengan una comunicación cercana con la ciudadanía.

Poligrama.

Munícipes cuentan con el respaldo de los ciudadanos



MATAMOROS
Alberto Granados
60%



TAMPICO
Mónica Villarreal
60%



CD. VICTORIA
Eduardo Gattás
50%



REYNOSA
Carlos Peña Ortiz
56%

FUENTE: POLIGRAMA. SE REALIZARON 500 ENCUESTAS TELEFÓNICAS POR MUNICIPIO A HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE EDAD DEL 18 AL 21 DE MARZO DE 2025 EN DIFERENTES HORARIOS. EL TIPO DE MUESTREO FUE MEDIANTE SELECCIÓN ALEATORIA DE HOGARES. CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% SE ESTIMA OBTENER UN MARGEN DE ERROR DE ± 4.38% PUNTOS PORCENTUALES.



ESPECIAL

Los médicos le han recomendado la máxima prudencia y reposo.

PAPA FRANCISCO REAPARECE EN JUBILEO DE LOS ENFERMOS

REDACCIÓN

El Papa Francisco volvió ayer a presentarse en persona ante los fieles en la Plaza de San Pedro, tras dos semanas de convalecencia aislada en su residencia vaticana y 38 días de hospital por sus problemas respiratorios.

Francisco apareció por sorpresa llevado en la silla de ruedas, que ya usaba en el pasado por sus problemas de movilidad, y recibiendo oxígeno a través de unas cánulas nasales.

"Buen domingo a todos. Muchas gracias", fueron sus breves palabras dedicadas a los miles de fieles que habían asistido a la misa del Jubileo de los Enfermos.

Esta cita, dedicada al mundo sanitario por el Año Santo en curso, era especialmente esperada dado que el propio pontífice vive la enfermedad, aunque mejora poco a poco según la Santa Sede.



CONVOCATORIA
XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIRIGIDA A: Las Cooperativas Afiliadas a FENORESTE, S.C.L. de C.V. para que mediante sus Delegados electos ejerzan el derecho a voto.
CONVOCA: El Consejo Directivo de FENORESTE, S.C.L. de C.V.
FUNDAMENTO: Artículos: 34, 35, 36, 38, 39 y 41, de las Bases Constitutivas de FENORESTE, S.C.L. de C.V., así como los artículos 36 y 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
FECHA: Sábado 26 de abril del 2025
HORA: 11:00 horas
En caso de no reunirse el quórum legal a la hora señalada, este comunicado tiene el carácter de segunda convocatoria, media hora después y por lo tanto se realizará con los Delegados de las Cooperativas Afiliadas presentes.
LUGAR: Salón Emperador Eventos Av. Raúl Salinas Lozano 237, Joyas de Anáhuac, 66055 General Escobedo, Nuevo León, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Comprobación del Quórum.
II. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
  a) Elección de dos Escrutadores y Constatadores del Acta.
  b) Elección de dos Delegados especiales para que acudan conjunta o separadamente a la protocolización del Acta.
  c) Elección del Presidente de Debates.
III. Admisión, separación y exclusión de Cooperativas.
IV. Presentación de informes:
  a) Del Consejo de Vigilancia
  b) Del Consejo Directivo
  c) Del Director General
V. Análisis y, en su caso, aprobación de planes y presupuestos.
VI. Análisis y, en su caso, aceptación de estados financieros anuales.
VII. Asuntos nuevos:
  a)Distribución de excedentes
  b)Propuesta de aplicación del Fondo de Educación Cooperativa
  c)Propuesta de aplicación del Fondo de Previsión Social
VIII. Elecciones y toma de protesta
IX. Lectura del resumen de acuerdos de la presente Asamblea, y;
X. Clausura

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. José Fidencio Martínez Hernández
Presidente

Ing. Roberto Amador Chico Alemán
Secretario












"Uniendo esfuerzos, fortaleciendo Cooperativas"

issuu-downloader.com



17 Medallas Olímpicas en Clavados tiene México. El deporte que más preseas ha entregado al país

6 Medallas se llevó México en la Copa Mundial de Clavados

2 Oros **4** Platas

2 Lugar por detrás de China

Osmar Olvera

Juan Celaya

SE BAÑAN DE ORO

LOS CLAVADISTAS OSMAR OLVERA Y JUAN CELAYA GANAN ORO EN EL MUNDIAL DE CLAVADOS CELEBRADO EN GUADALAJARA

JOAQUÍN AMAR
j.elizalde@grupoabcmedia.com

MÉXICO CERRÓ DE maravilla su participación en el Mundial de Clavados en Guadalajara. Gracias a la destacada actuación de Osmar Olvera y Juan Celaya, así como otros clavadistas mexicanos, México terminó como el segundo país con más medallas.

La dupla nacional se consagró campeona en la prueba de trampolín sincronizado de 3 metros, imponiéndose a la poderosa delegación de China con un total de 430.23 puntos. Fue un cierre perfecto para los mexicanos, que lograron sus mejores ejecuciones en la quinta y sexta ronda, aprovechando errores clave de los asiáticos.

Olvera y Celaya, quienes ya habían ganado la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París 2024, encontraron en casa la oportunidad de cobrar revancha. Esta vez, la historia fue distinta y con el aliento del público en el Centro Acuático Metropolitano del CODE Jalisco, México subió a lo más alto del podio mientras el Himno Nacional retumbaba en Guadalajara. La pareja china conformada por Yukang Hu y Jiuyuan Zheng se quedó con la plata con 413.10 puntos, mientras que el bronce fue para Inglaterra.


CORTESÍA

Ambos tomaron revancha ante los chinos al adjudicarse la presea de oro.

El oro de Olvera y Celaya representa un gran aliciente en el arranque del ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028, y confirma su lugar como una de las duplas más exitosas en la historia reciente del deporte mexicano.



GEMELAS MÍA Y LÍA GANAN MEDALLA DE PLATA

CON APENAS 14 años, las gemelas Mía y Lía Cueva conquistaron la medalla de plata en trampolín sincronizado de 3 metros en la Copa del Mundo de Clavados Guadalajara 2025. Las tapatías sumaron 298.08 puntos y dieron a México su primera presea del certamen, sólo por detrás del dúo chino. Fue su debut internacional y ya sueñan con Los Ángeles 2028. **Juan Cruz**



CONQUISTAN PLATA EN 10 METROS SINCRONIZADOS

La "regia" Alejandra Astudillo y la olímpica Gabriela Agúndez le dieron a México una medalla más en la Copa del Mundo de Clavados Guadalajara 2025 al conquistar la plata en la prueba de plataforma sincronizada de 10 metros.
Astudillo, originaria de Oaxaca, pero con su vida deportiva hecha en Monterrey, brilló con personalidad ante su público y se consolidó como una de las nuevas figuras a seguir en el ciclo rumbo a Los Ángeles 2028.
Para Astudillo esta medalla significa un impulso en su proyección. **Joaquín Amar**



WILLARS OBTIENE ORO EN 10M VARONIL

El encargado de este gran cierre de México fue Randall Willars, quien conquistó la medalla dorada en la final de plataforma 10 metros varonil en modalidad individual.
El clavadista representante del INDE Nuevo León se impuso con autoridad a representantes de potencias como China y Ucrania, con una ejecución sólida, clavados de alto grado de dificultad y gran temple en el cierre.
Willars acumuló un total de 547.70 puntos, ventaja que construyó desde la cuarta ronda y selló con calificaciones de 8 y 9 en su última ejecución.
La final fue una de las más emocionantes del torneo, con los chinos Chen y Zhu, así como el ucraniano Sereda, presionando en cada ronda.
Pero el mexicano se mantuvo firme y supo capitalizar errores para escalar posiciones hasta la cima del podio.
Con esta medalla, México cerró el certamen con dos oros y cuatro platas. **Joaquín Amar**

issuu-downloader.com

CON SUEÑO OLÍMPICO

Paula 'Guerrera' Hernández, pugilista regiomontana de 18 años, se consagra campeona invicta en el Macro Regional CONADE 2025

JUAN CRUZ
jcruz@grupoabcmedia.com

Con apenas 18 años, Paula Jazmín Hernández Cortés sueña en grande. Originaria de la colonia Garza Nieto, en Monterrey, la joven boxeadora encontró en el ring una forma de defensa y, más tarde, el camino hacia un sueño olímpico.

Tras consagrarse campeona invicta en el Macro Regional CONADE 2025 en la categoría de 60 kg venciendo a Durango, Zacatecas, Chihuahua y Baja California Sur, Paula ahora se enfoca en el Festival Olímpico de la Federación Mexicana de Boxeo, clave rumbo a los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

"Quiero llegar a unos Juegos Olímpicos y ganar medalla. Después voy a hacerme profesional y quiero ser campeona mundial. Cada uno tiene un sueño y venimos por él", dijo para ABC Deportes.

Con casi 50 peleas y experiencia internacional en Colombia, Montenegro y España, Paula es una de las pugilistas jóvenes más prometedoras del país.


CORTESÍA

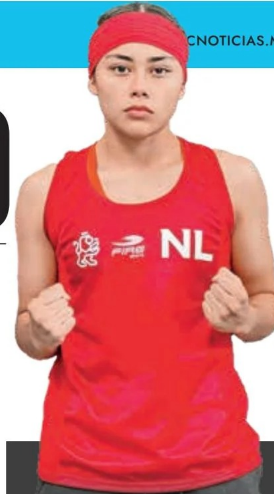
La boxeadora tiene el sueño de disputar unos Juegos Olímpicos.

"Mi mayor virtud es la humildad. Y que trato de disfrutar cada combate", señala.

Antes de despedirse, dejó un mensaje especial.

"Gracias a mi entrenador Juan Montemayor, a todo mi equipo y a todas las personas que me apoyan. Ellos son parte fundamental de lo que estoy logrando".

Desde Monterrey para el mundo, Paula Hernández boxea cada día más en busca de su gran sueño olímpico.



"QUIERO LLEGAR A UNOS JUEGOS OLÍMPICOS Y GANAR MEDALLA. MI MAYOR VIRTUD ES LA HUMILDAD. Y TRATO DE DISFRUTAR CADA COMBATE"
Paula Jazmín Hernández
Boxeadora regia

UNA "GUERRERA"

48	40	8
Combates	Victorias	Derrotas

CAMPEONA INVICTA DEL MACRO REGIONAL

La "Guerrera" Hernández tuvo su éxito más reciente en el Macro Regional CONADE 2025, donde se coronó campeona en la categoría de 60 kg, en Tijuana, Baja California.

La joven pugilista regia firmó un paso perfecto: venció a Durango, Zacatecas (en el primer round), Chihuahua y, a la delegación anfitriona, Baja California Sur en la final.

"Trabajé muy duro en cada entrenamiento. Mi objetivo era quedar en primer lugar", afirmó con determinación.

Su triunfo le otorgó el pase al Nacional CONADE en Puebla y la consolida como una de las promesas del boxeo femenil mexicano.

Además, la victoria representa un paso más hacia su sueño de clasificar al Festival Olímpico rumbo a los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, un evento oficial del Comité Olímpico Internacional.

Joaquín Amar


DALIA MANRIQUEZ



"ESTAMOS MUY EMOCIONADOS PORQUE ESTE MODELO LLEGÓ PARA REVOLUCIONAR EL MODO DE MANEJO EN MONTERREY "
Armando Villarreal
Director de Mercadotecnia de Autopolis



Armando Villarreal, en entrevista para ABC.

GAC GARZA SADA DE GRUPO AUTOPOLIS PRESENTA SU NUEVO MODELO GS8 HEV

LAURA PALACIOS
lpalacios@grupoabcmedia.com

En un evento de gran relevancia celebrado el 3 de abril, GAC Garza Sada de grupo Autopolis presentó su nuevo modelo GS8 HEV 2025.

El Director de Mercadotecnia de Autopolis, Armando Villarreal, dio inicio al evento, y desde Ciudad de México, Rodolfo Almada Romero, de GAC Motor, ofreció una videollamada en vivo para hacer la primicia a nivel nacional.

Durante su intervención, Almada destacó el éxito de GAC Motor, atribuyéndolo a los centros de investigación y desarrollo que la marca posee a nivel global, con presencia en China, Los Ángeles, Shanghái y Milán. Estos centros, respaldados por más de 6,000 ingenieros y diseñadores, son clave para el constante avance tecnológico de GAC.

Uno de los puntos más destacados fue el diseño del nuevo GS8 HEV, desarrollado bajo la dirección de Benolt Jacob, proveniente de BMW. Almada también mencionó la alianza estratégica con dos gigantes japoneses, Honda y Toyota, lo que refuerza la confianza en la calidad y la eficiencia de sus vehículos.

Con un motor híbrido que ofrece un rendimiento de 17.54 km/l y una aceleración de 0 a 100 km/h en menos de 6 segundos, la GS8 HEV promete ser una opción divertida y económica. Además, su sistema híbrido permite recorrer hasta 1,250 km con un sólo tanque de combustible, con una autonomía de más de 700 km en modo eléctrico.

La presentación también incluyó una mirada al futuro de la movilidad, mostrando innovaciones como el Robotaxi Aéreo Sky y robots androides, que representan la visión de GAC Motor para transformar el transporte.

Al final del evento, Roberto Macías, propietario de una GS8 HEV, compartió su experiencia, resaltando la comodidad, tecnología y espacio del vehículo, que lo convierte en una opción ideal para las familias mexicanas.

Con la GS8 HEV, GAC Motor Garza Sada de grupo Autopolis no sólo ofrece un vehículo híbrido de alto rendimiento, sino también una opción responsable y accesible para quienes buscan un futuro más verde y tecnológico en sus desplazamientos. GAC Motor sigue revolucionando el mercado mexicano con innovación y calidad.

issuu-downloader.com

‘MONTERREY PUEDE GANAR EL CLÁSICO’

Jonathan Orozco, ex portero rayado, confía en el equipo pese a los altibajos

JUAN CRUZ
jcruz@grupoabcmedia.com

Para Jonathan Orozco, histórico ex guardameta de Rayados, el Clásico Regio 140 podría inclinarse del lado albiazul. A pesar de los altibajos recientes del Monterrey, el canterano confía en que el equipo puede retomar su mejor versión justo a tiempo para vencer a Tigres, equipo que, según él, atraviesa un momento complicado.

“Creo que sí (Rayados puede ganar). Tigres viene de capa caída, con un cambio de entrenador. Es normal que haya temas que trabajar, porque es un nuevo sistema, una nueva idea. Hoy en día lo veo más parejo”, afirmó el ahora analista deportivo.

Rayados suma cinco derbis sin perder y llega con impulso tras vencer a Chivas. Orozco cree que un triunfo más en el derbi podría ser clave para cerrar fuerte el torneo.

“Si ganan, podríamos estar hablando de otra historia, de que Monterrey se meta y sea ese contendiente que todos queremos”, comentó.



“CREO QUE SÍ (RAYADOS PUEDE GANAR). TIGRES VIENE DE CAPA CAÍDA, CON UN CAMBIO DE ENTRENADOR”
Jonathan Orozco
Ex portero de Rayados



CORTESÍA RAYADOS

Orozco cree que triunfo rayado motivaría a albiazules rumbo al cierre del torneo.

‘NORMAL, PLEITO ENTE DT Y CANALES’

Jonathan Orozco también habló sobre la discusión entre Sergio Canales y Martín Demichelis. El ex arquero de Rayados aseguró que este tipo de confrontaciones reflejan la pasión y el deseo de ganar y es algo que sucede en el día a día.
“Lo percibo como cosas del futbol. A mí me tocó con el ‘Chupete’ Suazo y Vucetich. Al final, lo que quieren Canales y ‘Micho’ es lo mismo: ganar”, dijo, recordando el episodio entre Suazo y el ex entrenador rayado en una Semifinal ante Toluca. **Juan Cruz**

SE DESINFLA TIGRES: CAE A SEXTO LUGAR

JOAQUÍN AMAR
l.elizalde@grupoabcmedia.com

Tigres llegará al Clásico Regio 140 en un momento de alto riesgo. La última derrota ante América, el empate sin goles ante Puebla y el triunfo de Cruz Azul ante Pumas, provocaron que los felinos cayeran hasta el sexto lugar de la Tabla General del Clausura 2025. Con tres fechas restantes en la fase regular y el Clásico ante Rayados en puerta, será una recta de final apremiante.

Con 26 puntos y una racha de dos partidos sin ganar en Liga MX, el equipo dirigido por Guido Pizarro ha perdido el paso en la parte más crítica del campeonato. Apenas hace unas jornadas se encontraban en la tercera posición, pero los tropiezos ante América y la Franja encendieron las alarmas.

El escenario se vuelve aún más exigente para los auriazules, ya que su próximo reto será el Clásico Regio ante Rayados, un duelo que puede definir su futuro inmediato. Una derrota los pondría en riesgo de salir de la zona de Liguilla directa y caer al Play-In. Para un equipo con plantel estelar, el presente es de presión.


MEXSPORT

Una derrota en el derbi regio podría enviar al equipo a zona de Play-In.

TOLUCA PRESIONA POR LA CIMA

JOAQUÍN AMAR
l.elizalde@grupoabcmedia.com

LOS PUESTOS POR el boleto a Liguilla directo se van definiendo. Algunos equipos, como Tigres, pasaron de tener una posición sólida a estar a punto de salir del Play-In. Por su parte, América y Toluca siguen firmes por ver quién se lleva el liderato. Mientras tanto, Rayados y Pachuca volvieron a soñar con entrar de forma directa con sus respectivas victorias. En el fondo de la Tabla, Santos, Puebla y Xolos siguen peleando por no quedar último de la General.

LIGA MX - TABLA GENERAL CLAUSURA 2025

Pos.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF.	Ptos
1	América	14	9	3	2	29	9	20	30
2	Toluca	14	9	9	3	35	18	17	30
3	Cruz Azul	14	8	4	2	22	13	9	28
4	Necaxa	14	9	0	5	30	22	8	27
5	León	14	8	3	3	22	17	5	27
6	Tigres	14	8	2	4	20	12	8	26
7	Pachuca	14	7	3	4	23	18	5	24
8	Monterrey	14	6	4	4	28	21	7	22
9	Juárez	14	6	4	4	11	17	-3	22
10	Pumas	14	5	2	7	20	24	-4	17
11	Mazatlán	14	4	4	6	15	18	-3	16
12	Guadalajara	14	4	4	6	15	19	-6	16
13	San Luis	14	4	3	7	17	29	-12	15
14	Atlas	14	4	2	8	20	27	-7	14
15	Querétaro	14	4	2	8	12	21	-9	14
16	Tijuana	14	3	3	8	21	31	-10	12
17	Puebla	14	2	2	10	12	22	-10	8
18	Santos	14	2	1	11	14	28	-14	7

Claves: JJ.- juegos jugados, JG. - juegos ganados, JE. - juegos empatados, GF. - goles a favor, GC. - goles en contra, DIF. - diferencia y Ptos. - puntos.

GOLEO INDIVIDUAL

Jugador	Equipo	Goles
Diber Cambindo	Necaxa	11
Uros Durdevic	Atlas	10
Alexis Vega	Toluca	9
Paulinho	Toluca	9
John Kennedy	Pachuca	9



LIDERATO, SIN CAMBIO
Pese a que Cambindo y Durdevic no anotaron en la jornada, continúan en el primero y segundo sitio de la tabla de goleo. Paulinho se acercó con un tanto

RESULTADOS

CLAUSURA 2025 / JORNADA 14



QUERÉTARO VS. LEÓN



ATLAS VS. JUÁREZ



MONTERREY VS. GUADALAJARA



TIJUANA VS. NECAXA



PACHUCA VS. AMÉRICA



CRUZ AZUL VS. PUMAS



PUEBLA VS. TIGRES



SAN LUIS VS. MAZATLÁN



TOLUCA VS. SANTOS

issuu-downloader.com



ESPECIAL

ANOTA 'CHINO' HUERTA EN DERROTA DE SU EQUIPO

EL MEXICANO CÉSAR "Chino" Huerta contribuyó con un tanto para su equipo; sin embargo, no pudo evitar la derrota por 2-1 ante Genk, en la Liga de Bélgica. En el partido disputado en Lotto Park, el Genk se había adelantado en el marcador al 32 gracias a un tanto de Kayembe, no obstante, en el segundo tiempo, al 79, el tricolor consiguió el empate momentáneo (1-1). El gusto le duró poco al equipo del ex jugador de Pumas, toda vez que al minuto 84, el Genk volvió a recuperar la ventaja por conducto de Zakaria El Ouahdi, quien selló el 2-1 definitivo. **Joaquín Amar**



ESPECIAL

'CHUCKY' LOZANO SE ESTRENA EN MLS

EL MEXICANO HIRVING "Chucky" Lozano tuvo una actuación destacada al marcar su primer gol en la MLS y contribuir con una asistencia en la victoria 3-0 del San Diego FC frente al Seattle Sounders.
El delantero anotó el tercer tanto del encuentro en el tiempo agregado del primer tiempo y participó activamente en las otras dos anotaciones de su equipo, consolidándose como una de las figuras del partido.
Con este resultado, el San Diego FC sorprendió al colocarse en la segunda posición de la Conferencia Oeste con 14 puntos. **Joaquín Amar**



ESPECIAL

FULHAM Y RAÚL JIMÉNEZ VENCEN AL LIVERPOOL

CON UNA SÓLIDA actuación en Craven Cottage, el Fulham derrotó 3-2 al Liverpool en la Jornada 31 de la Premier League.
El delantero de la Selección mexicana Raúl Jiménez ingresó en la segunda mitad al 76' para el triunfo histórico ante los Reds.
Este resultado corta el buen paso del Liverpool como visitante y permite al equipo londinense escalar posiciones en la tabla. El mexicano sigue sumando minutos clave en el cierre de temporada donde su equipo pelea por puestos europeos. **Joaquín Amar**

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL (ESTATAL)

El Organismo Público Descentralizado de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 6, 7 y 18 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y artículos 1, 2, 4, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte; en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025; artículos 1, 4, 8, 25, 29, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a los interesados a participar en las siguiente licitación:

No. de Licitación	Objeto	Límite de Inscripción	Visita al sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora estimada del Fallo Económico y de Fallo y Adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. INDE-LP-NP-006/2025	Uniformes exteriores e interiores para los atletas y entrenadores del INDE	09/ abril/2025 a las 13:00 horas.	N/A.	11/abril/2025 a las 15:00 horas.	21/abril/2025 a las 12:00 horas.	22/abril/2025 a las 12:00 horas.	23/abril/2025 a las 12:00 horas

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo de inscripción
1	1	Paquete	Paquete de uniformes exteriores para los atletas y entrenadores del INDE, según Ficha Técnica (11,600 piezas).	$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
2	1	Paquete	Paquete de uniformes interiores para los atletas y entrenadores del INDE, según Ficha Técnica (2,091 piezas).	

Las especificaciones y detalles en la prestación de los servicios se encuentran contenidas en la Ficha Técnica de las Bases de la convocatoria de la presente licitación.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	Conforme a las Bases de la convocatoria y la Ficha Técnica de la misma.
HORARIO Y DÍAS DE SERVICIO	Conforme a las Bases de la convocatoria y la Ficha Técnica de la misma.
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará en moneda nacional conforme al punto 12 de las Bases de convocatoria.
PLAZO Y MODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Durante el ejercicio fiscal 2025 y acorde a las especificaciones y pormenores contenidos en la Ficha Técnica de las Bases.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Conforme a las Bases de la convocatoria

Nota: La descripción de los bienes, servicios, así como las demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, así como en la Ficha Técnica de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el Fallo Económico y Fallo y Adjudicación, se efectuarán el día y hora señalados con antelación, en la Sala de Juntas "Dr. Arístides Lanier Soto", ubicada en el Primer Piso del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430. Las dudas o aclaraciones podrán enviarlas vía correo electrónico a: mtorresf@inde.com.mx.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte ubicadas en el **2 (segundo) Piso** del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas** y presentar los requisitos que adelante se señalan. Así mismo podrán consultar las Bases de la presente Licitación, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas http://secop.nl.gob.mx/.

Es requisito indispensable para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, cubrir el costo de inscripción de $3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Los interesados deberán efectuar el pago mediante efectivo y/o transferencia electrónica a favor del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte expedido por institución autorizada, en las oficinas de la Coordinación de Finanzas del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte ubicadas en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

II. AL MOMENTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) Registro vigente y actualizado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo y Adjudicación correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) En caso de **personas morales:**
• Copia simple de la Escritura Pública constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la Licitación.
• Copia simple del poder ratificado ante notario (para actos de administración) con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la presente Licitación.
• Copia simple de identificación oficial con fotografía del Representante Legal.

En caso de **personas físicas:**
• Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
• Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.

c) Escrito debidamente suscrito por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

d) Escrito debidamente suscrito por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del proceso y se abstendrán de adoptar conductas contrarias a las de la ley.

e) Memoria USB, a fin de que LA CONVOCANTE entregue en este medio, las Bases, Ficha Técnica y la documentación correspondiente.

LA CONVOCANTE, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago de inscripción de la presente Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE,

monterrey, Nuevo León, a 03 de abril de 2025

LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE



COPA DANIEL CORRAL MONTERREY 2025

NO ES SOLO UN DEPORTE. ES UNA BATALLA CONTRA LA GRAVEDAD.

Asiste este 28 de abril al 4 de mayo.
Monterrey se convierte en la arena de los más grandes.

La competencia internacional de gimnasia más importante de México.

Gimnasio Nuevo León Unido
Entrada general: $150 pesos por toda la semana
Entrada para todo público.

www.copadanielcorral.com
@copadanielcorral

issuu-downloader.com

Olivia Rodrigo conecta con sus fans

LA JOVEN CERRÓ EL FESTIVAL PA'L NORTE, QUE REUNIÓ A MÁS DE 300,000 ASISTENTES EN TRES DÍAS DE ACTIVIDADES EN FUNDIDORA




Garbage


Kany García


Kings of Leon

JUAN GARZA
jgarza@grupoabcmedia.com

LA ENERGÍA, EMOCIÓN y talento de Olivia Rodrigo se convirtieron en el cierre idóneo para las actividades del Festival Pa'l Norte la noche de ayer, ante los miles que se dieron cita en el escenario principal del Parque Fundidora.

La joven cantante llegó por primera vez a Monterrey para contagiar al público e incitarlos a cantar con ella cada uno de los temas que incluye en el "Guts World Tour".

Desde el inicio cautivó con su sola presencia en la que combina un estilo juvenil, glamuroso y rebelde. "Obsessed" sirvió para abrir la velada en la que presentó un espectáculo visual para generar una experiencia completa.

De ahí dio paso a cada uno de los éxitos que la han convertido en una de las exponentes pop más importantes de la actualidad, ganadora de múltiples premios y con el reconocimiento de jóvenes que se identifican con sus canciones.

"Vampire", "Driver license" –su primer gran éxito–, "Bad idea, right?", "Deja vú", "Traitor" y "Good 4 U", fueron parte del repertorio en el que mezcló los temas enérgicos y las baladas con las que conectó con el público.

La última jornada del Festival Pa'l Norte 2025 tuvo una combinación de géneros y estilos musicales, destacando la presencia de artistas internacionales como Charli XCX, Kings of Leon, Garbage y Parcels, con otros exponentes hispanohablantes como Kanny García, Sabino, Alex Lora y El Tri A.B. Quintanilla, MC Davo y Caloncho.

Previamente, el viernes y sábado se contó con artistas como Green Day, Justin Timberlake, Caifanes, Seventeen, Fall Out Boy, The Chainsmokers, Mon Laferte, Benson Bone, Juanes, Eden Muñoz y muchos más.

Como es una tradición, el festival también contó con varios artistas sorpresa, destacando Alicia Villarreal y los Vengaboys, además del homenaje a Selena con A.B. Quintanilla con Matisse y Ximena Sariñana.

APODACA GROUP, DALIA MANRÍQUEZ Y LEO AGUIRRE


Charli XCX

issuu-downloader.com



Antojos Nevados

El verdadero pastel de helado





*Aplican restricciones. Consulta la disponibilidad de Antojos Nevados en sucursales de tu localidad.
Come Bien. Nestlé® y Crunch® son marcas registradas de Société des Produits Nestlé S.A., 1800 Vevey, Suiza.
El establecimiento es responsable de la elaboración del producto.

issuu-downloader.com



VÁLIDO DEL 04 AL 07 DE ABRIL
VENTA FLASH

telcel 5G

Aprovecha y llévate un smartphone a un increíble precio



ZTE
Blade V60 Smart



NUBIA
Focus Pro



HONOR
90 Smart



REALME
C75 256 GB + Bocina Realmeow
+ Audífonos alámbricos C



HONOR
X8C 512 GB



Compra segura, garantía y servicio Telcel

Encuéntralos también en
www.telcel.com/tienda


Envío a domicilio
SIN COSTO

Llévatelos hasta con
13MSI*
Con tarjetas bancarias participantes

o a pagos chiquitos con Amigo Paguitos

Ahora más gigas
5.5GB
para navegar en MEX, EUA y CAN

+


Sin Límite
Minutos y mensajes

+

Llamadas y Videollamadas **INCLUIDAS** en México
DURANTE 30 DÍAS

+ prime video | edición móvil

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio de $2,099 corresponde al equipo ZTE Blade V60 Smart, el precio de $3,649 corresponde al equipo NUBIA Focus Pro, el precio de $4,299 corresponde al equipo HONOR 90 Smart, el precio de $5,999 corresponde al equipo REALME C75 256 GB + Bocina Realmeow + Audífonos alámbricos C y el precio de $6,999 corresponde al equipo HONOR X8C 512 GB en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLT. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigared. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2)Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de $50 recibirá los beneficios de una recarga de $150 vigentes por 25 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite; al realizar una recarga de $100 recibirá los beneficios de una recarga de $300 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 1) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de $0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 2) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 3) Redes Sociales ilimitadas: El uso de WhatsApp, X (antes Twitter), Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. 4) Prime Video incluido a partir de la recarga de $150. El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes Telcel o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido en Centros de Atención a Clientes Telcel, Distribuidores Autorizados Telcel y Tienda en Línea. .Vigencia del 04 al 07 de abril de 2025 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641. Consulta términos y condiciones en puntos de venta.

issuu-downloader.com